

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité para Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

27 de mayo de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-

Buenos días a las diputadas y diputados y a quienes nos acompañan el día de hoy.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día jueves 27 de mayo de 2010, damos inicio a la segunda sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.

Por favor, diputado Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-

Muy buen día a todos.

Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco. Presente.

Diputado Horacio Martínez Meza. Presente.

Diputado Alejandro Carbajal González. Presente.

Diputada Axel Vázquez Burquette. Ausente

Diputado Rafael Medina Pederzini. Ausente.

Tenemos la presencia de 3 diputados. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le solicito que dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, daremos lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la primera sesión.

5.- Explicación por parte del Presidente del Comité de la iniciativa de Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

Se menciona en estos momentos, para efectos de la versión estenográfica, que se acaba de incorporar el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini.

Por tanto se consulta los integrantes de este Comité en votación económica si es de aprobarse el orden del día que se ha dado lectura.

Los que estén por la afirmativa hagan favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión.

Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el acta de la primera sesión en un solo acto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la primera sesión.

Se consulta a los integrantes de este Comité en votación económica si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse la versión estenográfica de la primera sesión en un solo acto.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la explicación por parte del Presidente del Comité de la iniciativa de Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputados integrantes de este Comité, se les hizo llegar a sus oficinas la iniciativa de decreto por el que se crea la Ley para la Promoción de la Cultura de la Legalidad del Distrito Federal, para las observaciones que tengan sobre la misma.

Debo mencionarles que a este Comité se le dio turno para dar opinión como complemento al dictamen que elaborará la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De la iniciativa debo resaltar, entre otros puntos, que se propone la creación del Consejo para la Promoción de la Cultura de la Legalidad, que se integrará por representantes de grupos, organizaciones sociales privadas y de gobierno, que tendrá entre sus fines proponer y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones de fomento a la cultura de la legalidad.

Realizar evaluaciones acerca del grado de cultura de la legalidad e integrar, conducir y coordinar las campañas públicas de promoción de la cultura de la legalidad.

De igual manera se propone la aplicación del programa para la promoción de la cultura de la legalidad, que será el instrumento que oriente las políticas públicas y las acciones que realice el Gobierno del Distrito Federal.

Además se hace la propuesta de crear el Centro para la Cultura de la Legalidad, que entre otras funciones tendrá: crear y proponer un programa de estudios sobre la cultura de la legalidad para su inclusión en los contenidos educativos de las escuelas de educación básica del Distrito Federal y diseñar las políticas, estrategias técnicas de capacitación y desarrollo de funcionarios públicos, docentes, promotores, representantes de organizaciones sociales y ciudadanos en general en materia de cultura de la legalidad.

Por último debo destacar que el Consejo y el Centro tendrán financiamiento público para su funcionamiento, por lo que se asignará la partida presupuestal correspondiente en la Ley de Egresos de cada año.

Señores diputados, para la opinión que nos solicita la mesa directiva, se les brinda el uso de la palabra por si alguien de ustedes tiene alguna observación.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los integrantes de este Comité si alguno quiere hacer uso de la palabra.

Diputado Rafael Medina Pederzini.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Muchas gracias Secretario, muchas gracias Presidente.

Queremos primero felicitar a esta secretaría técnica de la Presidencia por la presentación de esta iniciativa en la que en lo general estamos de acuerdo. Tenemos algunas observaciones que nos gustaría que se anexaran a este dictamen, algunas de fondo, otras de forma, y voy a enumerar algunas que son de fondo que es por ejemplo en la exposición de motivos, en la página 7, se sugiere eliminar el párrafo quinto y modificar el sexto para quedar como sigue:

Es un hecho que en la actualidad atraviesa por una severa crisis, por ello el delito tiene mejor campo de cultivo y la delincuencia actúa con toda libertad. Asimismo las nuevas generaciones no han...y ya que continúe como estaba.

Después modificar la fracción V del Artículo 2º en los siguientes términos, agregar *cinco delegaciones: órgano político administrativos.*

Nos parece que en el Artículo 5 se crea confusión, puede interpretarse que se creará un consejo local y 16 delegacionales. Si fuese así es necesario un artículo que refiera a la integración de los consejos delegacionales.

Asimismo también se sugiere modificar la redacción de las fracciones IX y X del Artículo 9 en los siguientes términos: en el 9 poner *elaborar el reglamento interior respectivo* y en el 10 *programar y aprobar el orden del día de las reuniones de trabajo.*

Asimismo adicionar una fracción del Artículo 11 y modificar la redacción de la fracción II para quedar como sigue:

II.- Coadyuvar con el presidente en la elaboración del reglamento interior.

III.- Elaborar el orden del día de las reuniones de trabajo.

Asimismo en la redacción del Artículo 17 creemos que es un poco ambiguo y confuso toda vez que se entiende que además del centro para la cultura de la legalidad local existirán 16 centros en cada una de las demarcaciones del Distrito Federal.

Si fuese ese el sentido de este artículo se considera inviable generar una estructura por cada una de las 16 delegaciones, solamente por la carga financiera que esto implica, además de la duplicidad de funciones con el centro local.

En el Artículo 18 no se establece cuánto durarán en su encargo tanto los vocales como el coordinador académico, además creemos que debería señalarse que este último al ser propuesta debe ser aprobado por la mayoría.

Se sugiere modificar los últimos párrafos en los siguientes términos. *En el caso del secretario y del secretario técnico, estos serán electos dentro de una terna propuesta por el Presidente a los integrantes del Consejo, quienes deberán*

aprobarlo por mayoría y durarán en su encargo en un plazo no mayor a 6 años, sin que puedan reelegirse con posterioridad.

En el caso de los vocales estos serán designados por el Presidente, mientras que el coordinador académico será propuesto por la Secretaría y aprobado por la mayoría, en ambos casos durante su encargo.

Adicionalmente ya de forma encontramos algunos errores ortográficos o de estilo que nos permitimos señalar en las copias anexas. Todo esto se le entrega al Presidente para su análisis.

Asimismo pues hacemos una felicitación al Presidente por este muy buen trabajo y sólo hacemos algunas observaciones que nos gustaría que se integraran.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado.

Por favor diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Gracias.

Al igual que el diputado Pederzini felicitar al Presidente de este Comité por haber propuesto esta iniciativa y precisamente la relevancia que guarda el contenido de esta iniciativa de ley, yo estaría planteando que pudiéramos construir una ruta con la Comisión en que recayó la elaboración del dictamen con la finalidad de que podamos ir generando una corriente de opinión favorable, no solamente para la aprobación del dictamen de ley, sino de igual manera de poder generar esas condiciones de poder etiquetar presupuesto para la creación tanto del consejo como del propio comité, en donde obviamente aquí la relevancia que guarda esta iniciativa de ley es el de poder efectivamente impulsar una cultura de la legalidad que de manera lamentable no existe en este país y en esta ciudad. Ha habido esfuerzos en algunas demarcaciones territoriales, incluso en algunas secretarías del Gobierno de la Ciudad, pero sí yo estaría planteando de poder generar a la par de las observaciones que vamos a hacer llegar para poder enriquecer esta iniciativa de ley, una ruta con la Comisión para poder realizar foros con las diversas

organizaciones de la sociedad civil que han estado insistiendo en que más allá..

(Sin sonido por falta de suministro eléctrico)

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto son los asuntos generales. Hasta este momento no se ha registrado ninguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Le Informo que se han agotado los puntos de la orden del día y se procederá a la clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotado los puntos de la orden del día y agradeciendo su presencia, siendo las 11:25 horas del día jueves 27 de mayo del 2010, declaro terminada la segunda sesión de trabajo del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Gracias.

